

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

2020/1659 *Notificación de Resolución. Procedimiento: 703/2019. Ejecución de títulos judiciales 31/2020.*

Edicto

Procedimiento: 703/19. Ejecución de títulos judiciales 31/2020.

Negociado: ML.

N.I.G.: 2305044420190002818.

De: EVA MARÍA TECHADA PÉREZ

Abogado: MARÍA ISABEL ARRIBAS CASTILLO.

Contra: SUPERMERCADOS CIM S.L.

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 31/2020 a instancia de la parte actora D^a. EVA MARÍA TECHADA PÉREZ contra SUPERMERCADOS CIM S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DE LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SRA. D^a.
INMACULADA GONZÁLEZ VERA

En Jaén, a veinte de mayo de dos mil veinte.

Visto el estado de las actuaciones, se señala para la celebración de la vista del incidente de no readmisión la audiencia del próximo día 10/06/2020, a las 12:10 horas, citándose a las partes en legal forma, haciéndolo a la demandada por Edictos.

Modo de Impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de TRES DÍAS hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

La Letrada de la Administración de Justicia

Y para que sirva de notificación al demandado SUPERMERCADOS CIM S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Jaén, a 20 de mayo de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.